

NOS SALIMOS DEL TUESTO

PROPUESTAS DE TRANSFORMACIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS MUJERES RURALES

Autoras: Carmen Borrego Castellano, Marina Tuvilla Rodríguez y Carla Cingolani.

Edita: Mujeres en Zona de Conflicto (MZC)

Maquetación: Investigación MZC

Colaboran:

- Centro Municipal de Información a la mujer de Estepa
- Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad de aguas y servicios Comarca de Llerena
- Federación de mujeres de la Campiña Sur
- Mujeres de Estepa
- Mujeres de Llerena
- Mujeres de Villagarcía de la Torre

Financia: Ministerio de Igualdad. Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género

Nos salimos del tiesto. Propuestas de transformación para la erradicación de la violencia de género en las mujeres rurales © 2025 por Carmen Borrego Castellano, Marina Tuvilla Rodríguez y Carla Cingolani. tiene licencia CC BY 4.0

Sevilla, 2025.



ÍNDICE

- 1. Presentación.
- 2. Metodología
- 3. Estado de la cuestión
- 4. Historia de vida de las mujeres
- 5. Propuestas de transformación.
- 6. Conclusiones.



1. PRESENTACIÓN



El presente estudio se enmarca en el proyecto “Aprendizajes y propuestas para la erradicación de la violencia de género desde la mirada de las mujeres rurales”, impulsado por Mujeres en Zona de Conflicto y financiado por la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Ministerio de Igualdad. El proyecto se desarrolla en el año 2025, en el marco de una Investigación Acción Participativa (IAP) centrada en visibilizar, comprender y transformar las violencias basadas en el género en contextos rurales.

Este trabajo parte del reconocimiento de que la violencia de género constituye una grave vulneración de los derechos humanos que se expresa de manera específica en los territorios rurales, donde confluyen el aislamiento geográfico, la escasez de recursos, el control social y unas normas patriarcales profundamente arraigadas. A pesar de los avances normativos y sociales, las mujeres rurales continúan enfrentando múltiples barreras para identificar, nombrar y denunciar las violencias que atraviesan sus vidas.

El estudio se construye desde un enfoque feminista, interseccional y situado, que coloca en el centro las voces, experiencias y saberes de las mujeres rurales como productoras legítimas de conocimiento. Lejos de una mirada asistencialista o victimista, la investigación reconoce a las mujeres como agentes activas de cambio, portadoras de estrategias de resistencia, resiliencia y transformación colectiva. En este sentido, se analizan no solo las violencias físicas y psicológicas, sino también las violencias económicas, simbólicas, sociales e institucionales que sostienen las desigualdades de género en el medio rural.

La investigación se desarrolla en distintos municipios de Andalucía y Extremadura, territorios marcados por procesos de envejecimiento poblacional, despoblación, precariedad laboral y feminización de los cuidados. En este contexto, las mujeres desempeñan un papel central en la sostenibilidad de la vida —como cuidadoras, trabajadoras, activistas y sostenedoras del tejido comunitario—, aunque sus aportaciones siguen siendo en gran medida invisibilizadas y desvalorizadas.

El objetivo principal del estudio es generar un diagnóstico profundo y participativo sobre las violencias basadas en el género en entornos rurales, así como construir propuestas de acción concretas que contribuyan a su erradicación. Para ello, se han llevado a cabo círculos de experiencias con mujeres rurales, entrevistas a agentes clave, espacios de intercambio de saberes con entidades sociales y administraciones públicas, y procesos creativos colectivos que han culminado en la elaboración de un fanzine como herramienta de devolución y transferencia del conocimiento generado.

El estudio busca politizar los malestares cotidianos, evidenciar las desigualdades estructurales que atraviesan las vidas de las mujeres rurales y ofrecer horizontes emancipadores que permitan avanzar hacia territorios más justos, igualitarios y libres de violencias. Asimismo, se pretende que los aprendizajes y propuestas recogidas sirvan como referencia para el diseño de políticas públicas y estrategias de intervención a nivel local, autonómico y estatal.

La realización de este estudio no habría sido posible sin la implicación activa de las mujeres rurales participantes de Estepa en Andalucía y de Llerena y Villagarcía de la Torre en Badajoz, el tejido asociativo, los ayuntamientos y del Centro Municipal de Información a la Mujer de Estepa y la Oficina de Igualdad de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena que han colaborado a lo largo del proceso. A todas ellas, nuestro reconocimiento y agradecimiento.



2. METODOLOGIA



La metodología empleada en este estudio se enmarca en un enfoque cualitativo, con una perspectiva feminista, interseccional y situada, que permite aproximarse de manera profunda y contextualizada a las realidades que viven las mujeres en entornos rurales.

Este enfoque facilita la comprensión de los significados, experiencias, saberes y estrategias de resistencia de las mujeres frente a las violencias basadas en el género, situándolas en el centro del proceso de investigación como sujetos activos y creadoras de conocimiento.

El estudio se desarrolla a través de una Investigación Acción Participativa (IAP), entendida no solo como una metodología de análisis, sino como un proceso colectivo, dialógico y transformador que combina la producción de conocimiento con la acción social. Desde esta perspectiva, la investigación no se limita a describir una problemática, sino que busca generar propuestas concretas de cambio que contribuyan a la erradicación de las violencias basadas en el género en contextos rurales, devolviendo los resultados a las propias comunidades implicadas.

La investigación adopta la forma de un estudio de caso, centrado en varios municipios rurales de Andalucía y Extremadura, territorios caracterizados por altos niveles de ruralidad y por desigualdades estructurales que inciden de manera específica en las vidas de las mujeres. Este diseño permite un análisis situado y en profundidad, atendiendo a las particularidades socioculturales, económicas y territoriales que atraviesan las distintas formas de violencia de género en estos contextos.

Técnicas de recogida de información

Para alcanzar los objetivos de la investigación se ha optado por la combinación de diversas técnicas cualitativas, lo que permite un enfoque holístico y flexible del fenómeno estudiado:

- Círculos de experiencias con mujeres rurales: se han desarrollado espacios participativos y de confianza con mujeres pertenecientes al tejido social y asociativo de los municipios seleccionados. A través de dinámicas grupales, relatos de vida y técnicas artísticas, se han recogido experiencias, percepciones, necesidades y propuestas en torno a las violencias basadas en el género. Estos espacios han sido concebidos como lugares de reflexión colectiva, evitando la revictimización y priorizando el reconocimiento de los saberes cotidianos y las prácticas de resistencia de las mujeres.
- Creación colectiva de un fanzine: como parte del proceso metodológico y transformador, se ha impulsado la elaboración de un fanzine colectivo mediante técnicas creativas y expresivas. Este recurso funciona tanto como herramienta de investigación —al permitir la expresión de vivencias y análisis desde lenguajes no normativos— como de devolución social del conocimiento generado, facilitando la accesibilidad y la circularidad de los saberes.
- Entrevistas semiestructuradas a agentes clave: se han realizado entrevistas con personal técnico de recursos de igualdad, oficinas de atención a mujeres, entidades sociales y expertas universitarias. Estas entrevistas, guiadas por un guion flexible de preguntas abiertas, han permitido profundizar en el análisis institucional y comunitario de las violencias de género en entornos rurales, así como identificar buenas prácticas, limitaciones y propuestas de mejora.

- 
- Espacios de intercambio de saberes multiactor: se han llevado a cabo mesas de trabajo y encuentros de reflexión compartida entre mujeres rurales, entidades sociales y administraciones públicas en distintos niveles (local, autonómico y estatal). Estos espacios han facilitado el diálogo entre distintos conocimientos y experiencias, favoreciendo la construcción colectiva de líneas de acción y propuestas de incidencia política.

Análisis de la información

La información recogida ha sido sistematizada mediante un análisis cualitativo de los discursos, identificando categorías emergentes relacionadas con las distintas formas de violencias basadas en el género, los factores estructurales que las sostienen y las estrategias comunitarias de afrontamiento. Este proceso se ha realizado de manera participativa, incorporando momentos de devolución y consenso con las mujeres participantes, con el objetivo de validar los resultados y evitar interpretaciones ajenas a sus realidades.

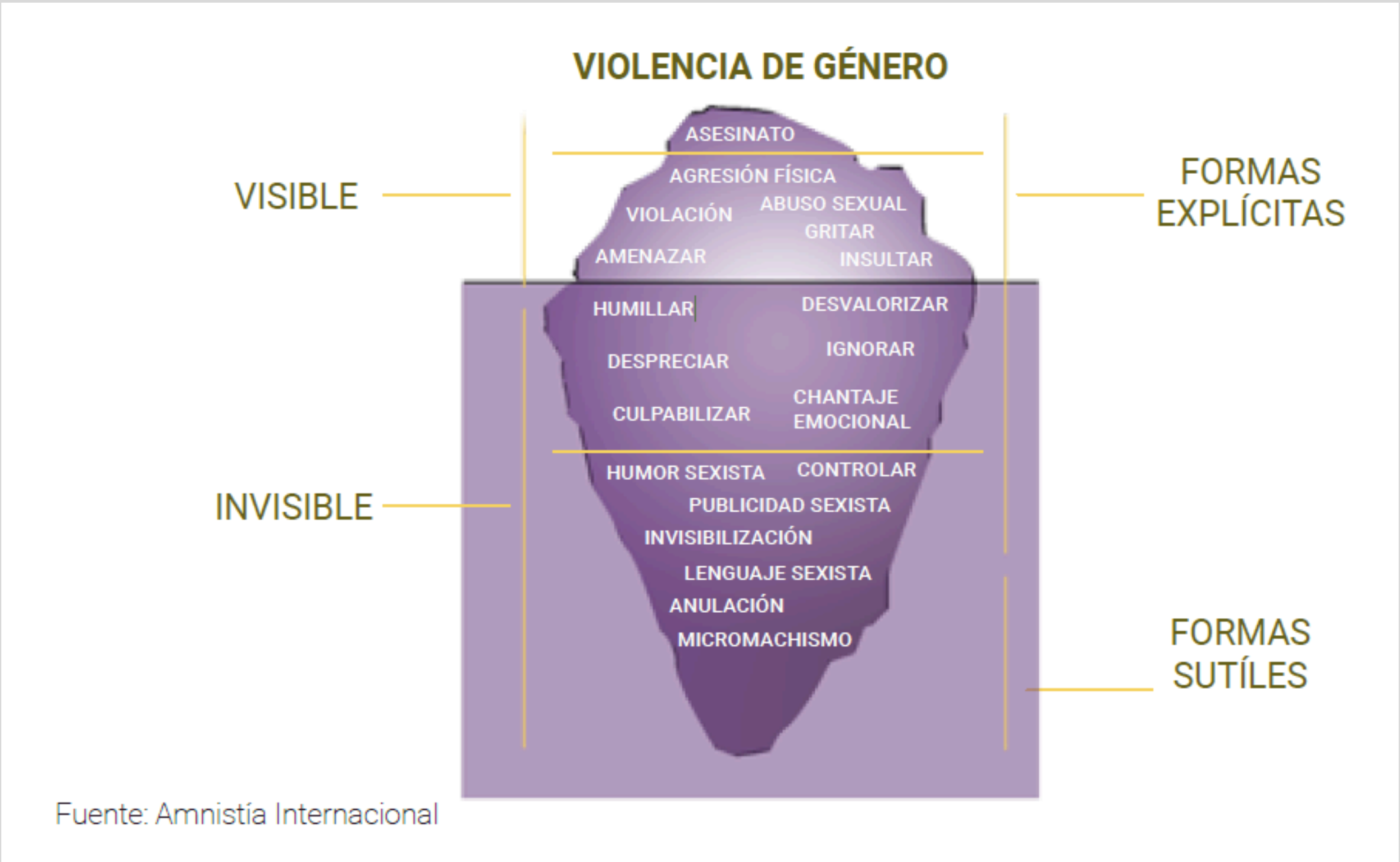


3. ESTADO DE LA CUESTIÓN



Las violencias machistas constituyen una de las manifestaciones más claras de desigualdad y de poder de los hombres sobre las mujeres, siendo un instrumento histórico del patriarcado para mantener la dominación.

Lejos de ser eventos aislados, estas violencias conforman un continuo que atraviesa y permea todas las esferas de la vida, desde lo personal hasta lo institucional. A nivel internacional, la Organización de Naciones Unidas (1993), define la violencia de género como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.



Esta violencia constituye una de las transgresiones más extendidas de los derechos humanos a nivel mundial, cuyas consecuencias son devastadoras para la salud física, mental y emocional de las víctimas. Además, la Organización de las Naciones Unidas (2015), subraya que constituye un obstáculo significativo y fundamental para garantizar el pleno cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y para el avance del ODS 5 “Igualdad de género” de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En España, el marco legal para combatir la violencia de género se sustenta en por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la cual define la violencia de género como aquella que sufren las mujeres en el ámbito de la pareja o expareja, incluyendo la violencia vicaria. Esta última se entiende como aquella que tiene como objetivo causar perjuicio o daño a las mujeres, y se ejerce sobre sus familiares o personas allegadas menores de edad, en el marco de sus relaciones de afectividad Según esta normativa, la violencia de género incluye actos de violencia física y psicológica, así como agresiones contra la libertad sexual, amenazas, coacciones y privaciones arbitrarias de libertad.



Posteriormente, a nivel internacional, el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, conocido como Convenio de Estambul, adoptado en 2011, marcó un avance significativo al ampliar la definición de violencia de género. Este instrumento incorpora diversas formas de violencia (física, psicológica, sexual y económica) y extiende su alcance más allá del ámbito de la pareja o expareja, incluyendo los contextos familiar, laboral y social o comunitario. Abarca, además, agresiones sexuales, trata con fines de explotación sexual, mutilación genital femenina, matrimonios forzados y crímenes en nombre del honor.

Tras la ratificación del Convenio de Estambul por España en 2014, el Estado adquirió el compromiso de implementar medidas integrales dirigidas a erradicar todas las manifestaciones de violencia contra las mujeres. Estas medidas incluyen no solo la atención y la protección de las víctimas, sino también la persecución y sanción efectiva de los delitos, la reparación de daños y la promoción de políticas educativas, preventivas y de sensibilización social para combatir la violencia desde su raíz.

En línea con con evolución, el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, aprobado en 2017, amplía la conceptualización para incluir todas las formas de violencias machistas reconocidas por el Convenio de Estambul. Propone reformar el artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004 para incorporar esta visión integral, abarcando no solo la violencia en el ámbito de la pareja o expareja, sino también otras expresiones de violencia ejercidas contras las mujeres por el mero hecho de serlo

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA

De acuerdo con la información proporcionada por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, en España se contabilizaron 48 víctimas mortales por violencia de género en 2024. Un análisis realizado por el Observatorio Rural de Violencia de Género donde figuran todos los datos y detalles del estudio realizado por AMFAR- Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural, revela que 21 de estas mujeres (52,5%) vivían en localidades rurales, lo que evidencia una mayor prevalencia de este tipo de violencia en dichos entornos¹.

Asimismo, los datos del Observatorio Rural señalan que la incidencia de asesinatos crece a medida que disminuye el tamaño del municipio. De las víctimas, 11 residían en poblaciones con menos de 10.000 habitantes; 6 en localidades de entre 10.000 y 20.000 habitantes, y 4 en poblaciones de entre 20.000 y 30.000 habitantes.

¹ El Observatorio Rural de Violencia de Género creado por AMFAR y disponible en la web de AMFAR, www.mujerrural.com, en el siguiente enlace <https://mujerrural.com/observatorio-rural-violencia-de-genero/>, ha analizado los datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y del Instituto Nacional de Estadística, estudiando los casos de violencia que se producen en el ámbito rural.



DATOS ESTADÍSTICOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA

Comunidad Autónoma	Nº de mujeres asesinadas en total	Nº de mujeres asesinadas en el ámbito rural	Tasa
Andalucía	10 mujeres	4 mujeres	44%
Castilla-La mancha	2 mujeres	2 mujeres	100%
Cataluña	13 mujeres	6 mujeres	46,15%
Comunidad de Madrid	3 mujeres	1 mujer	33%
Comunidad Valenciana	6 mujeres	3 mujeres	50%
Castilla y León	2 mujeres	1 mujer	50%
Galicia	4 mujeres	3 mujeres	75%
País Vasco	1 mujer	ninguna	0%
Aragón	1 mujer	1 mujer	100%

Tabla 1: mujeres víctimas mortales 2024

La Tabla 1 muestra la distribución por comunidades autónomas:

- Cataluña encabeza el listado con 6 víctimas mortales en zonas rurales, seguida de Andalucía, con 4, y la Comunidad Valenciana y Galicia, con 3 víctimas en cada una.
- Por el contrario, Castilla y León, Aragón y la Comunidad de Madrid registraron las cifras más bajas.
- Porcentajes destacados: es notable que en Castilla- La Mancha y Aragón, la totalidad de las víctimas se localizaron en zonas rurales (100%), mientras que en Galicia representó un 75% y la Comunidad Valenciana un 50%.



DATOS ESTADÍSTICOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA

En este estudio, se analizan también la relación entre las Mujeres víctimas mortales por violencia de género con presuntos agresores en el Año 2024 (Tabla 2).

Tipo de relación/convivencia	Número	%
Total	48	100%
Pareja	29	60,4
Ex pareja o pareja en fase de ruptura	19	39,6
Convivían	30	62,5
No convivían	14	29,2
No consta	4	8,3

Tabla 2: Mujeres víctimas mortales por violencia de género y relación con presuntos agresores. Año 2024.

En la tabla 2 se detalla que, del total de 48 víctimas, 29 (60,4%) eran pareja y 19 (39,6%) expareja o pareja en fase de ruptura. La mayoría, 30 (62,5%), convivían con el agresor, mientras que 14 (29,2%) no convivían y en 4 casos (8,3%) no constaba esta información.



DATOS ESTADÍSTICOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA

La Tabla 3 presenta un análisis detallado de las mujeres víctimas mortales de violencia de género durante el año 2024, haciendo énfasis en las características relacionadas con la tutela institucional. Esta incluye datos sobre la existencia de denuncias previas, la continuidad de los procesos judiciales y la participación de la víctima en estas acciones.

Denuncia previa/continuación del proceso por parte de la víctima	Número	%
TOTAL víctimas por violencia de género	48	100%
Con una o más denuncias previas	14	29.2
Interpuestas por la víctima	11	78.6
Interpuestas por otros	3	21.4
Sin denuncias previas	34	70.8
TOTAL casos con constancia institucional (denuncias y otras) de violencia de genero	16	100
Proceso iniciado	13	81.3
Continuación del proceso por parte de la víctima	8	61.5
No continuación del proceso	5	38.5
Proceso no iniciado/no consta	3	18.8

Tabla 3: Mujeres víctimas mortales por violencia de género, según características relacionadas con la tutela institucional. Año 2024.

Del total de 48 víctimas, 14 (29,2%) tenían una o más denuncias previas, de las cuales 11 (78,6%) fueron interpuestas por la propia víctima y 3 (21,4%) por otros; 34 víctimas (70,8%) no tenían denuncias previas. De los 16 casos con constancia institucional de violencia, en 13 se había iniciado un proceso, y en 8 de ellos la víctima continuó con el proceso.



LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES RURALES Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO: UN ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL

Las violencias machistas adquieren características particulares en el ámbito rural, un contexto complejo debido a la diversidad de factores que atraviesan la realidad sociopolítica.

Para analizar la situación de las mujeres rurales es necesario enfocar la mirada desde una perspectiva feminista y situada para analizar los distintos constructos sociales que desembocan en situaciones de vulnerabilidad para las mujeres. En los entornos rurales, la violencia de género se ve intensificada por factores como el aislamiento geográfico, la falta de recursos especializados, la escasez de servicios públicos, el control social más rígido y la estigmatización. Estas condiciones dificultan que las mujeres puedan identificar, denunciar o escapar de las situaciones de violencia.

Estas dinámicas están profundamente arraigadas en las desigualdades de género que permean las estructuras sociales, económicas y políticas propias de las comunidades rurales.

En regiones como Extremadura y Andalucía, donde predominan los pequeños municipios con economías basadas en el sector primario, las mujeres enfrentan una vulnerabilidad adicional debido a la dependencia económica, la persistencia de roles de género tradicionales y la invisibilización de su trabajo en los hogares y comunidades.

Estos factores se entrecruzan tanto en la vida como en el entorno, creando un escenario propicio para la aparición de distintas formas de violencias, las cuales adquieren características particulares debido al hecho de habitar en zonas rurales. Esta violencia trasciende el ámbito doméstico o de pareja, manifestándose en múltiples dimensiones de la vida de las mujeres, como el ámbito laboral, las relaciones sociales y su interacción con las instituciones.

En los entornos rurales, la violencia de género se ve intensificada por factores como el aislamiento geográfico, la falta de recursos especializados, la escasez de servicios públicos y el control social más rígido. Estas condiciones dificultan que las mujeres puedan identificar, denunciar o escapar de las situaciones de violencia. Tanto en Extremadura como en Andalucía, predominan los pequeños municipios con economías basadas en el sector primario, donde las mujeres enfrentan una vulnerabilidad adicional debido a la dependencia económica, la persistencia de roles de género tradicionales y la invisibilización de su trabajo en los hogares y comunidades.

En áreas rurales y municipios en riesgo de despoblación, las mujeres víctimas de violencia machista no solo enfrentan agresiones, abusos y maltratos, sino que también deben lidiar con el temor al juicio social y la estigmatización, consecuencia de la falta de anonimato características de estas localidades. Además, se suma la carencia de recursos adecuados para ofrecerles apoyo y protección [1].

Ponemos el foco en la sostenibilidad de la vida para desvelar el iceberg donde se tensionan el capital y la vida [2]. En esta forma de gestionar las relaciones se evidencia como las mujeres llevan a cabo las labores de cuidado, a menudo de forma invisible y desvalorizada. Ante esta situación, las mujeres no son víctimas pasivas del sistema, sino que encuentran formas de resistencia y de transformación social que construyen formas de potenciar una vida que merezca la pena ser vivida. Las mujeres rurales se revelan como agentes de cambio, impulsando soluciones, construyendo redes de apoyo comunitario y desafiando las dinámicas de poder que perpetúan la desigualdad [3]. Por ello, en este trabajo ponemos el foco en las experiencias de las mujeres para crear propuestas de transformación y de protección ante esta realidad injusta y desigual.



LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES RURALES Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO: UN ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL

Queremos destacar distintas características importantes para el análisis de esta investigación. En primer lugar, la dispersión territorial, así como la distancia a núcleos urbanos, provoca una dependencia en términos de movilidad para acceder a recursos servicios. En segundo lugar, existe un carácter restrictivo de los mercados laborales lo que amplía la dependencia económica de las mujeres. En tercer lugar, el aislamiento modula la extensión relaciones interpersonales y de amistad, lo que aumenta la vecindad, pero limita las relaciones fuera de la localidad, lo que puede aumentar la presión social [4].

Por ello, destacamos el componente social y cultural que en las áreas sociales tienen gran peso, puesto que a pesar de que las redes comunitarias son más fuertes y existen apoyos entre la comunidad, al ser un espacio pequeño, las normas y prácticas tradicionales de género operan de una forma intensa. La presión social desemboca en una idea de familia donde las mujeres tienen que cumplir el papel de ángel del hogar perpetuando la ética reaccionaria del cuidado [5]. Además, la heterosexualidad obligatoria instaurada en esta sociedad se hace mucho más evidente debido al qué dirán [6]. Esta circunstancia puede desembocar en violencia simbólica o psicológica debido a la presión social para que las mujeres mantengan una imagen idealidad dentro de los roles de género, y aquellas que rompen con los patrones pueden ser estigmatizadas y excluidas. Esto ocurre en todos los lugares y todas las esferas de la sociedad, sin embargo, en el entorno rural al ser lugares más pequeños estas situaciones pueden estar aumentadas.

Por otro lado, es importante señalar que el entorno rural posee una idiosincrasia concreta que limita el disfrute de derechos de una forma plena. Así, la ausencia de servicios públicos adecuados, como transporte, educación y atención sanitaria, limita aún más sus posibilidades de acceder al mercado laboral, a oportunidades educativas y a recursos públicos para el cuidado y el sostén de la vida, por lo que son las mujeres, debido a los roles patriarcales tradicionales, las que asumen los trabajos de cuidados [3].

Las mujeres tienen menos opciones laborales. Muchas de ellas trabajan en el sector agrícola, ya sea como productoras de alimentos o como trabajadoras en las fincas, enfrentando condiciones de explotación laboral y discriminación salarial. En este sentido existen distintas circunstancias que agravan esta situación como la falta de acceso a tierras propias, los bajos salarios y la ausencia de contratos formales; estos son solo algunos de los factores que perpetúan esta violencia económica. Esto hace que a menudo las mujeres rurales no tengan reconocidos sus derechos, o que, aunque los tengan reconocidos tengan miedo a denunciar y exigir condiciones de trabajo dignas. Otra profesión que desempeñan las mujeres es el de cuidados fuera del hogar, sector bastante precarizado, muchas veces sin contrato laboral y con bajos salarios, lo que conlleva a situaciones de vulneración de derechos.

Además, la falta de oportunidades laborales se une a la deficiencia de transporte público, limitando el acceso a opciones de trabajo en otros municipios o incluso en ciudades cercanas. Estas circunstancias se agravan si las mujeres están en una situación de migración irregular administrativa, puesto que pueden acceder a menos empleos y en muchos casos se dedican a labores de cuidados con remuneraciones más bajas y con menos posibilidad de denunciar abusos tanto laborales como sexuales dentro del ámbito de trabajo. Esto evidencia cómo la economía hegemónica actual se basa en estructuras que tensionan el capital y la vida, priorizando estrategias de acumulación a costa de los cuerpos feminizados [2].



LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES RURALES Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO: UN ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL

La violencia de género en la pareja sigue siendo un problema muy importante en la vida de las mujeres. Las estadísticas indican que las mujeres en el entorno rural sufren mayores situaciones de violencia en este ámbito. En este contexto, la violencia en las relaciones de pareja sigue siendo uno de los desafíos a los que se enfrentan las mujeres rurales. Esto se debe, en parte, a la normalización de la violencia de género y a la falta de recursos para terminar con relaciones abusivas. Además, la dependencia económica de las mujeres, junto con el aislamiento geográfico, dificulta su acceso a servicios de apoyo, lo que agrava su situación.

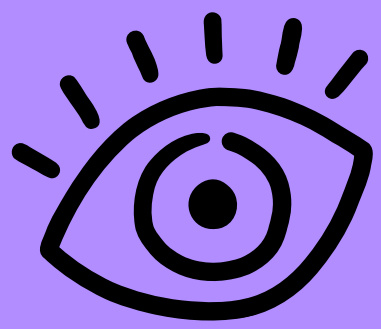
Queremos destacar como la violencia de género institucional hacia las mujeres se instaura de forma intensa en los entornos rurales. "El orden social masculino se objetiva en las instituciones sociales mediante discursos y prácticas que reflejan el posicionamiento de los actores. Por ello, es esencial analizar conjuntamente la violencia institucional contra las mujeres y los marcos legales diseñados para abordarla y erradicarla, como resultado de una hegemonía del orden social androcéntrico" [7].

Esto impacta de una forma más intensa en las mujeres rurales debido a la situación geográfica y las circunstancias socioeconómicas que imponen barreras para acceder a los servicios sociales, educativos o de justicias. Las administraciones locales, autonómicas y estatales en muchas ocasiones no tienen sensibilidad respecto a estas circunstancias desembocando en pocas políticas públicas que aborden eficazmente esta situación. Además, las leyes protectoras de violencia de género muchas veces no son implementadas de una forma adecuada y eficaz en entornos rurales, lo que impide que las mujeres tengan recursos fiables y factibles para romper con la violencia de género en todos los ámbitos que hemos ido desengranando. De esta forma, queremos incidir en que la dependencia económica y social limita los procesos de emancipación, dificultando que las mujeres puedan abandonar hogares o espacios laborales donde se producen estas violencias. Además, las barreras para denunciar son significativas: muchas mujeres carecen de ingresos propios o trabajan en negocios familiares, ya sea por presión social o por falta de acceso a recursos específicos [3].

En esta investigación, hemos querido poner el foco en las circunstancias específicas que impactan en la forma en la que se manifiesta la violencia de género en entorno rurales. Antes que nada, es importante destacar que ser mujer rural no es un arquetipo en abstracto que cumple con todos los estereotipos que recaen en esta existencia. En general, estos estereotipos simplifican y distorsionan la diversidad y la complejidad de las experiencias de las mujeres rurales [3]. Por eso es importante, hablar de la pluralidad de experiencias, es decir de "mujeres", de "pueblos" y de "ruralidades". Para alejarnos de miradas esencializadoras que refuerzan los estereotipos y las expectativas hacia las mujeres rurales, es importante acercarnos al análisis desde una mirada multifocal, que abrace feminismos decoloniales, fronterizos, y de clase.

En esa investigación ponemos la mirada para "prestar cada vez más atención a los debates sobre la agencia, sin dar por hecho, de antemano, que los intereses de todas las mujeres son los mismos. Y desde ahí, hacer un trabajo político de construcción de reivindicaciones comunes, basadas en experiencias y alianzas diversas que apunten hacia la construcción de horizontes emancipatorios"[3].

4. HISTORIA DE VIDA DE LAS MUJERES



EXPERIENCIAS COMPARTIDAS
Y DE MEMORIA



CUIDADOS: TRABAJOS POR AMOR AL ARTE

Hablar de la vida de las mujeres implica hablar de cuidados, ya que todavía son ellas quienes asumen mayoritariamente esta labor. En este sentido, resulta necesario indagar cómo esta carga, profundamente arraigada en estructuras patriarcales, impacta en su cotidiano. Por ello, en esta investigación ponemos en el centro cómo los trabajos de cuidados, históricamente asociados a la feminidad, conllevan cargas culturales y estructurales vinculadas a los roles tradicionales de género, las cuales generan dependencia y dificultan la salida de las múltiples formas de violencia. Este análisis permitirá generar estrategias de transformación orientadas a su erradicación.

El trabajo de cuidados y del hogar, feminizado, ocurre tanto en el entorno urbano como en el rural, en el marco de un sistema-mundo con profundas raíces patriarcales y capitalistas. No obstante, en el entorno rural concurren una serie de circunstancias que hacen que esta división del trabajo se manifieste de forma más acentuada. Además de la persistencia de roles de género binarios, la escasez de oportunidades laborales provoca que muchas mujeres queden fuera del mercado de trabajo formal, asumiendo mayoritariamente la responsabilidad de sostener la vida cotidiana y quedando relegadas al papel de cuidadoras.



“El rol de madre creo que pesa. El rol de cuidadora creo que pesa mucho.”

“Los sentimientos de culpa asociados a esos roles, los tenemos. El qué dirán tiene peso. Aquí en el pueblo.”

Mujeres participante, círculo de experiencias 2025

Esta realidad responde a roles de género profundamente arraigados y a una organización social que asigna a las mujeres la responsabilidad moral del cuidado, a través de mecanismos de socialización patriarcal como la culpa y el mandato de disponibilidad permanente.



Claro es que las que renuncian, sobre todo cuando tienen hijos, renuncian más la madre que el hombre. Muchos hombres siguen teniendo en su vida partidos de padres, quedadas con los amigos, sus cositas... Las que renuncian son ellas.”

Trabajadora CIMM Estepa



A pesar de esto, en los talleres se han observado cambios auto perceptivos en la existencia de una transformación en las expectativas que las mujeres tienen sobre sí mismas. Delata que la transformación social y feminista ha permeado el conjunto de la sociedad, y que las mujeres son conscientes de que los roles de género son construcciones impuestas que pueden ser cuestionadas y transformadas.



“Tú en tu casa para adelante, en el momento en que se sale una del tiesto, ya tiene a toda la familia en contra, a mucha sociedad. Toda la sociedad que te mira y te dice: es que no aguantamos nada ahora. Las mujeres no aguantan nada, antes sí. Claro, gracias a Dios que ya no aguantamos.”

Mujeres participante, círculo de experiencias 2025

Además, al llevar a cabo entrevistas e intercambio de saberes con agentes claves y administraciones se ha reconocido la existencia de un cambio de paradigma. Si bien, es una transformación sutil, nos deja entrever posibilidades revulsivas de ruptura con el binarismo de género.



Hay un cambio con respecto a las nuevas masculinidades, nuevas feminidades, el cambio que tienen que hacer el hombre de fuera hacia adentro. Y las mujeres de dentro hacia afuera muy difícil. Si es difícil en cualquier ámbito. aquí en el mundo rural, es verdad que hay un cambio con respecto a cuando empezamos, por ejemplo, desde el Centro de Información a la Mujer en el 90, Hay un cambio, pero, aunque las mujeres tengan más formación, más estudios universitarios, cuesta mucho desprenderse de todos estos temas relacionados con la carga mental, la corresponsabilidad, la conciliación.”

Trabajadora CIMM Estepa

En las distintas entrevistas e intercambio de saberes con agentes claves es un hecho altamente señalado, poniendo de manifiesto sobrecarga estructural. De hecho, se reconoce que existe una “doble presencia”, cuando las mujeres llevan a cabo trabajo remunerado, puesto que tienen que hacerse cargo de los cuidados y la estructura de la vida.



“La conciliación o la corresponsabilidad es entre mujeres.”
“La carga mental, de esas pequeñas cosas, pero parece que no, pero pesa.”

Trabajadora CIMM Estepa

A través de entrevistas y talleres se han analizado las estructuras socioeconómicas que sostienen la invisibilización de los cuidados como trabajo productivo, a pesar de su carácter imprescindible para el sostenimiento de la vida y del propio sistema capitalista. No debe olvidarse que este sistema-mundo capitalista y patriarcal se basa en la feminización histórica de los trabajos de cuidados y en su persistencia en la actualidad. Estos trabajos continúan siendo invisibilizados, infravalorados y escasamente reconocidos a nivel social y económico, pese a su papel central en el sostenimiento tanto de la vida como del sistema capitalista.



“Las tareas domésticas no se valoran. Los trabajos de casa no se valoran en absoluto, ahora es muy curioso si es un hombre el que realiza las tareas de casa no podéis ni imaginar los galones que se lleva es que no podéis ni imaginar entonces yo contra eso no puedo... que suerte tienes con tu marido anda, que te hace esto que te hace lo otro. ”

Mujeres participante, círculo de experiencias 2025

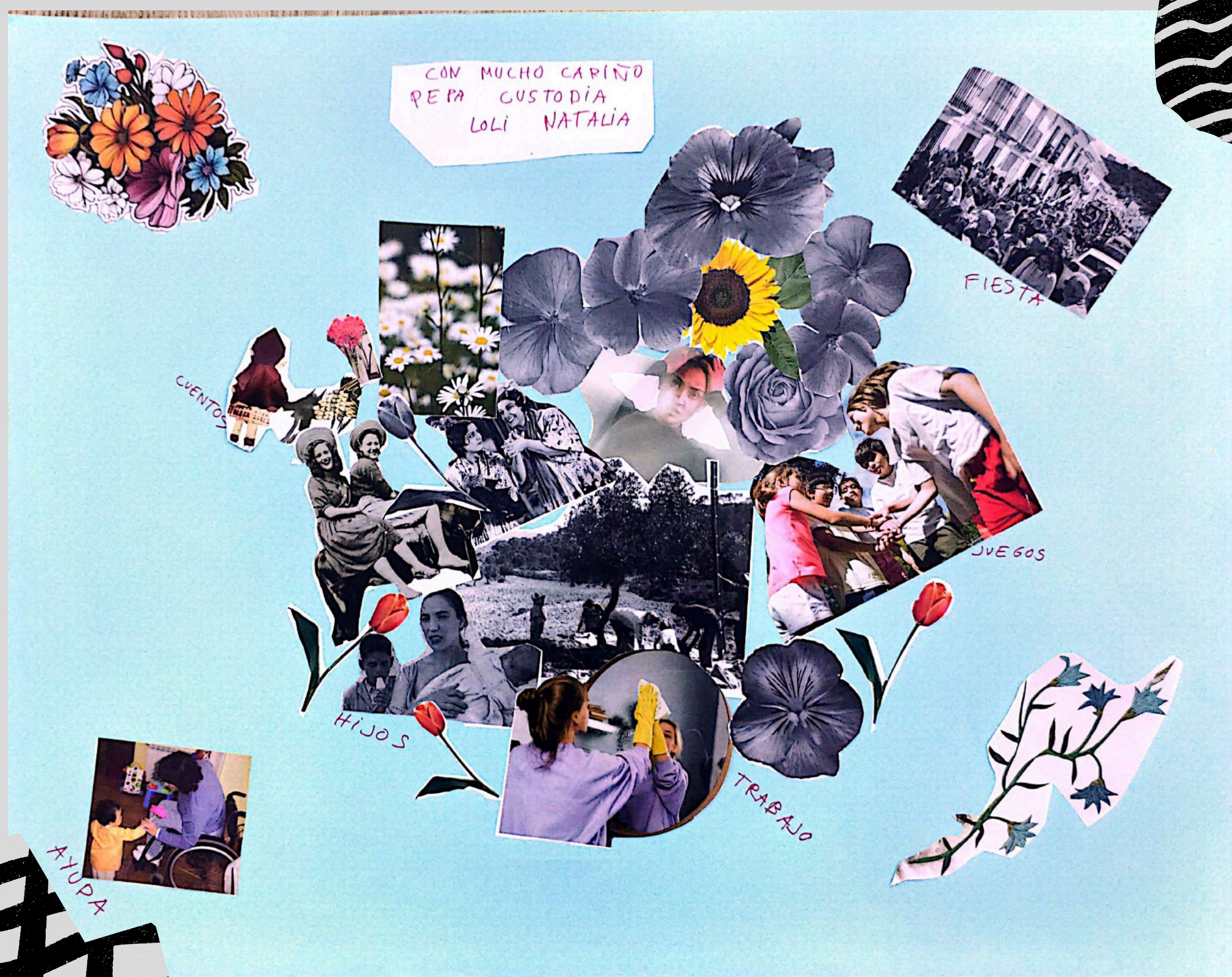
La investigación muestra que, aunque las mujeres se han incorporado de manera generalizada al mercado laboral, siguen asumiendo de forma mayoritaria las responsabilidades de cuidado, incluso en edades avanzadas y aun cuando los hombres también están jubilados o disponen de tiempo. De hecho, son las abuelas en muchos casos, las que se hacen cargo del sostén de la vida. Aunque esto se está cambiando como hemos comprobado en nuestra investigación. Si las mujeres de las familias dejan de asumir los cuidados porque acceden al trabajo remunerado, surge entonces la pregunta de quién se hace cargo de estas tareas. Aquí nos encontramos que de nuevo son mujeres las que asumen esta carga, puesto que los hombres, en norma general no están asumiendo este papel. Por ello, es importante reconocer que existe una crisis de cuidados donde las mujeres empobrecidas, migrantes y/o racializadas se están haciendo cargo de estos trabajos que son muy poco reconocidos, y por tanto poco valorados económicamente.

Además, al llevar a cabo las entrevistas con expertas y agentes claves coinciden en que esta situación impacta directamente en la dependencia económica, la salud física y mental de las mujeres y su autonomía vital. Es importante, destacar que estas estructuras heteropatriarcales no son exclusivas de los entornos rurales, pero que por distintas circunstancias como pueden ser la precarización de la vida, la falta de opciones laborales o los escasos recursos de carácter público para el sostenimiento de la vida, provoca que en los entornos rurales esta circunstancia se manifieste de forma más profunda.

Frente a esta realidad, tanto en los talleres con mujeres, como entrevistas a expertas e intercambios de saberes con agentes claves se proponen medidas orientadas a la profesionalización y revalorización de los cuidados, como el establecimiento de un salario mínimo profesional y el impulso de formación acreditada. No obstante, en el ámbito rural estas iniciativas se ven limitadas por la falta de transporte público, la centralización de la oferta formativa y la escasa inversión institucional.

Por todo esto, se plantea la necesidad de romper con la heteronormatividad y los privilegios masculinos en el ámbito familiar y comunitario, promoviendo una corresponsabilidad real de los hombres en el sostenimiento de la vida. Sin embargo, se reconocen las resistencias sociales y culturales existentes, tanto por parte de hombres como de mujeres, frente a los planteamientos feministas.

Así, apostamos por enfoques feministas críticos, como las economías feministas, los feminismos decoloniales y las aportaciones de los feminismos LBTIQ+, para visibilizar el “iceberg” del trabajo no remunerado y cuestionar las estructuras de poder que generan dependencia y violencia económica. Además, tras llevar a cabo un análisis conjunto con las mujeres en nuestros distintos talleres, vemos necesario reivindicar y reconocer el papel de los saberes de las mujeres rurales, las redes comunitarias y los espacios de apoyo mutuo como prácticas transformadoras. Siendo protagonistas de sus propias vidas, pueden convertirse en un faro desde el cual construir estrategias que permitan situar los cuidados en el centro de la organización social y económica, avanzando así hacia una sociedad más justa e igualitaria.





DEPENDENCIA ECONÓMICA: PRECARIZACIÓN, VIOLENCIA Y CONTROL.

Para desarrollar propuestas de transformación que promuevan la igualdad real y efectiva, así como la erradicación de la violencia de género hacia las mujeres es importante tener en cuenta las circunstancias materiales existentes tanto a nivel personal como en el entorno. Los recursos disponibles y el acceso a los mismos, impacta de manera significativa en la autonomía de las mujeres.



**“Para salir de la violencia de género yo veo que hay
dificulta a nivel jurídico yo veo también, a nivel laboral
por la dificultad de encontrar un trabajo.”**

Mujeres participante, círculo de experiencias 2025

En todos nuestros análisis e investigaciones sobre el entorno rural se evidencia la persistencia de desigualdades estructurales por cuestiones de género. La limitada oferta laboral en estos entornos propicia que las mujeres queden relegadas a trabajos feminizados, los cuales están altamente precarizados incluso se hacen sin ningún tipo de remuneración. A través de los talleres con las mujeres se ha evidenciado que las mujeres se dedican al trabajo de cuidados en general. Sin embargo, en Estepa aparece un nicho de mercado que son las fábricas de mantecados, dulces típicos navideños.

Como hemos visto en el apartado anterior, los trabajos de cuidados son menospreciados, lo que conlleva que estas actividades estén caracterizadas por su baja valoración social, precariedad e informalidad; lo que restringe el acceso de las mujeres a recursos económicos y a derechos laborales. La investigación evidencia que los trabajos de cuidados remunerados se caracterizan por condiciones laborales precarias, bajos salarios y una elevada presencia de economía sumergida, así como por una valoración social desigual cuando son desempeñados por hombres, lo que refleja la persistencia de estereotipos de género. La asignación casi exclusiva de estas tareas responde a normas de género asociadas al pacto social heterosexual, que refuerzan el rol de las mujeres como cuidadoras y reproductoras.

En el caso de Estepa, las fábricas de mantecados abren una posibilidad al acceso al mercado laboral, el cual está altamente feminizado. Además, en su mayoría es un trabajo temporal que también refuerza la inestabilidad económica. Además, como en otros sectores con alta mano de obra de las mujeres, como puede ser la recolección de la fresa, se dan dinámicas de dominación control y explotación. Las mujeres participantes de esta investigación reconocen que en estas fábricas había una relación más cercana con las compañeras, pero ahora todo está más reglado. En consonancia con lo relatado por las Jornaleras de Huelva en Lucha en su libro *Abramos las Cancelas*, actualmente existen estrategias de control del cuerpo como son la existencia de cámaras apuntando directamente a las trabajadoras, la prohibición de hablar con las compañeras de puesto de trabajo, o el control del tiempo para ir al baño. . Además, muchas mujeres afirman que “en muchas ocasiones sabes cuándo vas a entrar, pero no cuando vas a salir”. Por otro lado, relatan irregularidades en los contratos y en las formas de pago, así como negligencias en las medidas de la seguridad laboral.



Se ha observado la existencia de un silenciamiento de las medidas de control y explotación en los puestos de trabajo por miedo a las represalias, por lo que en muchas ocasiones los relatos quedaban empañados por frases sin acabar, silencios y miradas de complicidad. Es por esto que, en las investigaciones que ponen en el centro las voces de las mujeres es muy importante reconocer lo que se dice y lo que no. Sin embargo, y a pesar del miedo, las mujeres han señalado el impacto que tiene este tipo de trabajo en su salud y en sus vidas: familias desestructuradas durante las temporadas, infancias que necesitan cuidados de otros miembros de la familia (en general las abuelas), problemas de salud no reconocidos como derivados del ambiente laboral (artrosis, ansiedad, estrés, síndrome del túnel carpiano) entre otras. Además, las mujeres han señalado que existe una diferencia salarial y de responsabilidad entre hombres y mujeres.

Además, al ser un trabajo temporal muchas mujeres al ser madres deciden dejar de trabajar para dedicarse a los cuidados, lo cual acaba siendo una situación de mayor dependencia económica.



““Sí, están los mantecaos; pero los mantecaos son 4 meses al año. Y hay muchas mujeres que ya no pueden trabajar muchos años, en el momento en que tienen a los niños pequeños y los padres son mayores. A lo mejor la guardaría, le va a costar un dinero, y deciden no ir a trabajar.”

Trabajadora del CIMM Estepa

Asimismo, la investigación pone de relieve la invisibilización del trabajo femenino en empresas y explotaciones familiares rurales, donde las aportaciones de las mujeres suelen ser consideradas una ayuda y no un trabajo en sentido pleno.



“muchas mujeres que trabajan. en los mantecados porque otra cosa no hay; pero en realidad quien trabaja todo el año que lleva el dinero en la casa es el hombre. La mujer trabaja por ejemplo hay mujeres que ahora van a limpiar unas casas pero eso parece que es como calderilla (...) ellos lo ven como una cosita para poder echarle una ayuda a la familia como si no fuera nada lo que hacen las mujeres”

Trabajadora CIMM Estepa



Se ha observado la existencia de un silenciamiento de las medidas de control y explotación en los puestos de trabajo por miedo a las represalias, por lo que en muchas ocasiones los relatos quedaban empañados por frases sin acabar, silencios y miradas de complicidad. Es por esto que, en las investigaciones que ponen en el centro las voces de las mujeres es muy importante reconocer lo que se dice y lo que no. Sin embargo, y a pesar del miedo, las mujeres han señalado el impacto que tiene este tipo de trabajo en su salud y en sus vidas: familias desestructuradas durante las temporadas, infancias que necesitan cuidados de otros miembros de la familia (en general las abuelas), problemas de salud no reconocidos como derivados del ambiente laboral (artrosis, ansiedad, estrés, síndrome del túnel carpiano) entre otras. Además, las mujeres han señalado que existe una diferencia salarial y de responsabilidad entre hombres y mujeres.

Además, al ser un trabajo temporal muchas mujeres al ser madres deciden dejar de trabajar para dedicarse a los cuidados, lo cual acaba siendo una situación de mayor dependencia económica.



““Sí, están los mantecaos; pero los mantecaos son 4 meses al año. Y hay muchas mujeres que ya no pueden trabajar muchos años, en el momento en que tienen a los niños pequeños y los padres son mayores. A lo mejor la guardaría, le va a costar un dinero, y deciden no ir a trabajar.”

Trabajadora del CIMM Estepa

Asimismo, la investigación pone de relieve la invisibilización del trabajo femenino en empresas y explotaciones familiares rurales, donde las aportaciones de las mujeres suelen ser consideradas una ayuda y no un trabajo en sentido pleno.



“muchas mujeres que trabajan. en los mantecados porque otra cosa no hay; pero en realidad quien trabaja todo el año que lleva el dinero en la casa es el hombre. La mujer trabaja por ejemplo hay mujeres que ahora van a limpiar unas casas pero eso parece que es como calderilla (...) ellos lo ven como una cosita para poder echarle una ayuda a la familia como si no fuera nada lo que hacen las mujeres”

Trabajadora CIMM Estepa



“

“Antes los hombres manejaban el dinero de la casa porque el dinero de las mujeres no se veía, el dinero de las mujeres era un trabajo como si fuera unas migajas. Y se les da el dinero a los hombres. Ahora también pasa, los hombres se gastan el dinero en beber o en apuestas y conozco casos que arruinan a sus familias.”

Mujer participante, círculos de mujeres 2025a

Toda esta informalidad, precarización y violencia de los trabajos feminizados implica ausencia de remuneración, protección social y capacidad de decisión, profundizando la dependencia económica y limitando la autonomía personal. Estas dinámicas se agravan en situaciones de ruptura de pareja o violencia machista, en las que la falta de ingresos propios dificulta la toma de decisiones y la salida de contextos de desigualdad.

“

“eso frena mucho, hay muchas mujeres que no tomar la decisión porque es que yo no me puedo pagar un piso de alquiler yo no yo no puedo valerme por mi misma y los niños yo sola”

Trabajadora del CIMM Estepa

Tras esta investigación y poniéndola en diálogo con otras que hemos llevado desde esta entidad, vemos la necesidad de resaltar formas específicas de dependencia en el medio rural, como la vinculada al transporte, al acceso a servicios públicos y financieros y a la centralización de recursos, factores que afectan especialmente a las mujeres. Aunque las generaciones más jóvenes muestran mayores niveles de sensibilización, la dependencia económica continúa siendo un fenómeno transversal que impacta con mayor intensidad en el ámbito rural.

“

“tienen guardería pública cuyo horario es de nueve a dos, que hoy te dicen las mujeres pero que jornada laboral te sostiene eso porque claro y luego de claro pero tienes como a bueno pero como están los abuelos porque no sé qué como son entornos amables para criar claro al final o estás dependiendo del resto de la familia.”

Silvia Soriano,



Además, durante esta investigación y siguiendo nuestro trabajo en proyectos anteriores, resaltamos la dificultad agravada de las mujeres migrantes, que al estar en situación de irregularidad o en situaciones de mayor precariedad, quedan dentro de sistemas de trabajo bajo lógicas de explotación, que en muchos casos no pueden romper por la dependencia económica en la que se encuentran.



“no tienen posibilidad de trabajo, o que la tengan de forma temporal, o sea jornalera, las tres, cuatro meses al año, o que falta de mecanismo de continuación y de protección social no puedan dejar a los menores, antes de las 7 o las 8 de la mañana, en el centro educativo, o falta de red de apoyo, tengan que abandonar el trabajo”

“Ahora, muchas veces te tienes que callar en el trabajo por miedo a que te echen.”

Técnica de Asociación Malvaluna

Además. Si tienen criaturas a su cuidado, pueden estar en situación de más soledad para conciliar, ya que por un lado pueden no tener redes afectivas de sostén y por otro, las guarderías no cubren sus necesidades.



“las mujeres migrantes que no tienen a los abuelos y que también te dicen que no, no se pueden permitir una jornada laboral porque los horarios no les permiten dejar a las criaturas, hay dificultades de dependencia en general.”

Silvia Soriano,

Por esta razón, a través de talleres, intercambios de saberes con agentes clave y entrevistas, hemos observado que estas condiciones configuran violencias económicas estructurales y sistémicas que colocan a las mujeres en una posición de mayor vulnerabilidad, ampliando las brechas salariales y de pensiones y dificultando la conciliación. A pesar de la existencia de programas de empleo con enfoque de género, se subraya la necesidad de diversificar las oportunidades laborales, reconocer social y económicamente el trabajo de cuidados y promover una corresponsabilidad real, como elementos clave para avanzar hacia la autonomía de las mujeres en el medio rural.



VIOLENCIA DE GÉNERO Y BARRERAS ESTRUCTURALES EN ZONAS RURALES

En las zonas rurales, la violencia de género no puede entenderse como una característica inherente al territorio ni a sus habitantes, sino como una expresión situada de las desigualdades estructurales de género que atraviesan el conjunto de la sociedad. Siguiendo los aportes del feminismo materialista y territorial, la especificidad del contexto rural reside en la forma en que estas desigualdades se articulan con factores como la organización social del cuidado, la estructura del empleo, la falta de anonimato, la escasez de recursos públicos y la centralidad de las relaciones comunitarias. Es esta combinación de condiciones materiales, simbólicas e institucionales —y no una supuesta “tradición rural”— la que configura escenarios específicos de vulnerabilidad y limita las posibilidades de reconocimiento, denuncia y salida de la violencia.

Nombrar la violencia continúa siendo un proceso difícil, ya que muchas mujeres adoptan el silencio como una estrategia de supervivencia frente al miedo a ser señaladas, a generar mayores conflictos con sus parejas o exparejas, o a afectar a sus hijas e hijos.



“Las mujeres nos callamos, callar para no liarla, para no liarla tú con él, para que no se entere tu padre, porque los niños están chicos.”

Mujer participante, círculo de experiencias 2025

Además, desde el Centro de Municipal de Información a la Mujer de Estepa, nos señalan que: “la violencia de género ha aumentado por lo que nos están llegando en estos últimos años. Llevamos un mes que cada semana viene al menos una mujer nueva”.

Un componente adicional, nos lo comenta la expresión “en los pueblos se sabe todo” resumiéndonos en ella, la falta de anonimato que caracteriza al medio rural y que actúa como una barrera fundamental a la hora de denunciar los malestares o hablar de la violencia vivida. Como señalan las propias mujeres, “hay menos libertad para hablar de las violencias que en las ciudades porque la gente se conoce”, esto repercute de forma directa en su autonomía y en la dificultad a la hora de tomar de decisiones libres. La cercanía social hace que las fronteras entre lo privado y lo público sean especialmente porosas, de modo que las experiencias de violencia tienden a quedar expuestas al escrutinio comunitario.

Siguiendo los aportes de Astrid Ajenjo, este contexto no genera silencio por falta de conciencia o de voluntad de las mujeres, sino que produce condiciones sociales en las que hablar tiene costes elevados. El silencio se configura, así como una estrategia aprendida de autoprotección frente al riesgo de estigmatización, aislamiento o ruptura de los vínculos que sostienen la vida cotidiana. Lejos de ser una elección individual, este patrón se reproduce de forma intergeneracional como respuesta racional a un entorno donde la cohesión social se mantiene, en gran medida, a costa del silenciamiento de los conflictos.



La violencia de género en el medio rural no puede entenderse como una problemática individual, sino como el resultado de estructuras sociales, laborales y culturales profundamente desiguales.

La dependencia económica aparece como uno de los principales factores que perpetúan las relaciones violentas: “Tengo dificultad económica, porque tengo hipoteca, un niño, el coche y no tengo más remedio que trabajar más horas en los mantecaos, o buscarte varios trabajos como tienen algunas. El tema económico es lo que más...” (Jurídica, CMIM Estepa, 2025). y esta situación les lleva a que “Muchas aguantan por la dependencia económica.” La falta de oportunidades laborales estables, la precariedad del empleo y la concentración de trabajos temporales o mal remunerados limitan gravemente la autonomía económica de las mujeres. En este sentido, muchas reconocen que contar con recursos económicos y apoyos suficientes sería determinante para poder romper con situaciones de violencia.



“Si hubiese apoyo económico muchas mujeres se separarían.”

(Mujer participante, círculo de experiencias 2025).

Como señala Malvaluna, “para acceder a cualquier oportunidad, aumentar el capital cultural o cubrir necesidades inmediatas, el dinero es fundamental. Pero, sobre todo, la independencia económica brinda la posibilidad de salir de situaciones de violencia. Una persona que sufre violencia física, psicológica o sexual puede dar el paso para alejarse de su agresor si cuenta con recursos propios. Sin embargo, cuando existe dependencia económica, esto se vuelve prácticamente imposible, especialmente porque no hay recursos suficientes que acompañen y sostengan la vida de la víctima”.

Malva Luna añade que, aunque existen más oficinas y recursos online, en la práctica no se materializan como apoyo efectivo para las mujeres rurales, “creo que un cuándo de recursos... Yo no sé qué decirte, no he visto muchas mejoras para mujeres rurales, creo que hay más presencia de las oficinas, creo que hay muchos más recursos online, pero no creo que se materialice como tal.”

A estas circunstancias, se suma el desconocimiento de los recursos institucionales disponibles, como el papel y las funciones del Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM). La falta de información accesible y adaptada al contexto rural refuerza la sensación de desprotección y aislamiento, dificultando que las mujeres identifiquen alternativas y salidas posibles frente a las situaciones de violencia que viven. Además, el acceso a estos recursos se ve condicionado por el miedo a ser reconocidas, a que se interprete el motivo de su visita o a convertirse en objeto de rumores, lo que actúa como un elemento disuasorio adicional.

La falta de personal especializado en violencia de género constituye otra barrera crítica en el medio rural. Como explica Silvia Soriano, “y luego volvemos a la cuestión de la especialización, no hay personal especializado en violencia de género. Pero no hay en general, no te digo yo que tú te vayas a una ciudad grande y el personal sanitario sea súper experto y los abogados en súper expertos, no. Pero volvemos a la estadística, como hay más de todo, pues hay más diversidad y alguno puede ser que haya con especialización. En un pueblo a ti te va a tocar el abogado que te va a mandar el colegio de abogados, que según ellos los colegios de abogados tienen una súper formación va a meterte en el turno de violencia y su súper formación es una tarde de charlas y te van a atender por teléfono y la asesoría que te van a dar para poner la denuncia va a ser por teléfono, ni vas a ver cuál es la toda la historia de violencia previa ni cómo lo tienes que gestionar ni qué tienes que hacer ni qué tienes que decir porque va a estar por teléfono y eso no es una asesoría integral y adecuada, eso es lo que te pasa en el pueblo”. (Silvia Soriano Moreno, profesora de derecho constitucional, universidad de Alicante, en línea, noviembre, 2025).

Esta falta de formación y de recursos adecuados evidencia que el acceso a una asesoría integral y efectiva es limitado, lo que dificulta aún más la posibilidad de denuncia y de intervención frente a la violencia de género. La ausencia de personal especializado se suma a otras barreras estructurales, reforzando la vulnerabilidad de las mujeres y la reproducción de desigualdades sistémicas.

Más allá de las agresiones explícitas, la violencia de género se expresa de forma cotidiana a través de relaciones desiguales de poder dentro del hogar y la pareja. Persisten dinámicas de control que limitan la autonomía, la movilidad y el derecho al disfrute de las mujeres, incluso en contextos de aparente modernización. Las mujeres relatan:



“Mi marido trabaja, trabaja, pero no viene conmigo a ningún sitio... Lo malo sería que él se fuera a hacer lo que le gusta y yo no me pueda ir porque se pone celoso.”

(Mujer participante, círculo de experiencias 2025).

Este control, muchas veces naturalizado, evidencia la continuidad del dominio masculino sobre los cuerpos, los tiempos y las decisiones de las mujeres, configurando una violencia sutil pero constante que rara vez es reconocida como tal.

En los pueblos pequeños, la comunidad actúa como un potente mecanismo de control social. La cercanía entre las personas y la interconexión de las relaciones familiares hacen que cualquier situación de violencia pueda derivar en enfrentamientos, estigmatización o rupturas sociales: “Si se desvela una situación de violencia puede haber familias enfrentadas.” (Participante, círculo de experiencias 2025). Las mujeres describen un clima marcado por el miedo y la represión: “Hay miedo, mucha represión.” La vecindad, tradicionalmente asociada al apoyo y la solidaridad, se percibe también como un espacio de vigilancia constante. “Las relaciones son más cortas en las ciudades, pero aquí todo se sabe.” (Participante, círculo de experiencias 2025). La imposibilidad de preservar el anonimato refuerza el silencio y dificulta tanto la denuncia como la búsqueda de ayuda.

Esta presión social tiene efectos profundos en la vida emocional y relacional de las mujeres. El miedo al “qué dirán” refuerza la soledad, el aislamiento y la autocensura, limitando las posibilidades de compartir experiencias y construir redes de apoyo. El silencio se convierte así en una estrategia de protección y adaptación frente a estructuras patriarcales profundamente arraigadas, que responsabilizan a las mujeres a mantener la cohesión social incluso a costa de su propio bienestar.





SEXUALIDAD FEMENINA INVISIBILIZADA: ENTRE LA MORAL Y LA DOMINACIÓN TRADICIONAL

Los relatos recogidos evidencian una educación sexual machista y represiva, en la que las relaciones sexuales dentro de la pareja han sido concebidas como una obligación de las mujeres más, desvinculada del consentimiento y del deseo propio. Tal y como expresan las mujeres en los círculos de experiencias.



“las mujeres tenemos que tener relaciones sexuales sin querer, y eso tiene que ser sí la mujer quiere o no.”

Mujer participante, círculo de experiencias 2025

Esta normalización de la disponibilidad sexual ha desembocado en generaciones de mujeres que no han podido construir una relación libre y consciente con su propio cuerpo. La negación del placer aparece como una constante, dando lugar a experiencias sexuales marcadas por el desconocimiento, el silencio y la ausencia de disfrute, como nos comentan en los talleres realizados “Hay mujeres que no saben lo que es un orgasmo.” (Mujer participante, círculo de experiencias 2025).

Estas afirmaciones reflejan no solo una falta de educación sexual integral, sino también una estructura afectivo-sexual profundamente desigual, en la que el placer masculino ha ocupado un lugar central, mientras que el de las mujeres ha sido sistemáticamente ignorado o minimizado. Se relatan situaciones de humillación y control extremo que evidencian la violencia simbólica y psicológica ejercida sobre los cuerpos de las mujeres. Este tipo de prácticas convive con una doble moral sexual profundamente arraigada, en la que la conducta sexual masculina es socialmente legitimada e incluso celebrada, mientras que la femenina es estigmatizada y sancionada; “al hombre que tenía muchas novias se le dice ¡qué macho!” (Participante, círculo de experiencias 2025).

En contraste, la infidelidad masculina se normaliza y se justifica socialmente, mientras que la femenina puede convertirse en motivo de violencia, exclusión social o pérdida de reputación. Este doble rasero refuerza relaciones desiguales de poder y limita la libertad sexual y afectiva de las mujeres.



“Hay un repunte de soberbia de los hombres.”

Mujer participante, círculo de experiencias 2025

A pesar de los avances normativos y sociales, las mujeres identifican la persistencia —e incluso el repunte— de nuevas formas de machismo, especialmente entre generaciones más jóvenes. Estas se manifiestan a través de actitudes de soberbia masculina y de mecanismos de control renovados, vinculados a los celos, la vigilancia a través de redes sociales y la dependencia económica. Estas formas de control, más sutiles, pero igualmente efectivas, reproducen esquemas de dominación tradicionales adaptados a contextos contemporáneos, dificultando la construcción de relaciones basadas en la igualdad, el consentimiento y el respeto mutuo.



EDUCACIÓN Y TRANSMISIÓN CULTURAL

La educación y la transmisión cultural han desempeñado un papel central en la configuración de las desigualdades de género, actuando históricamente como mecanismos de reproducción de los roles tradicionales, pero también como ejes fundamentales de transformación social y personal. Las experiencias recogidas muestran una marcada desigualdad en el acceso a la educación formal en generaciones pasadas, que ha tenido un impacto directo en las trayectorias vitales, laborales y de autonomía de las mujeres rurales.

Muchas mujeres relatan haber crecido en contextos donde el acceso a la educación estaba condicionado por el género y la situación económica familiar. En numerosos casos, la escolarización de las niñas fue interrumpida de forma temprana, priorizándose la educación de los varones cuando los recursos eran escasos: “Las mujeres no podían estudiar; los varones sí podían estudiar si había dinero.” (Participante, círculo de experiencias 2025). Esta desigualdad estructural se tradujo en la retirada de muchas niñas del sistema educativo para incorporarse al trabajo remunerado, al trabajo doméstico o al cuidado de familiares.



**“Mi padre me sacó del colegio para ir a trabajar.”
(Participante, círculo de experiencias 2025).**

Mujer participante, círculo de experiencias 2025

Además, la educación formal que recibieron estuvo profundamente vinculada a los mandatos de género tradicionales, orientada más a la preparación para el matrimonio y la vida doméstica que al desarrollo personal o profesional: “Nos enseñaban solo a casarnos, y era lo que pensábamos nada más.” (Participante, círculo de experiencias 2025). Este modelo educativo limitó las expectativas vitales de las mujeres y reforzó la naturalización de su rol subordinado dentro de la familia y la comunidad debido a la dictadura.

Frente a estas experiencias, las mujeres reconocen un cambio significativo en las generaciones más jóvenes. La expansión de la escuela pública y el acceso a becas han permitido que hijas e hijos puedan continuar sus estudios, ampliando sus horizontes vitales y sus oportunidades de autonomía. Señalando que, ahora sus hijos e hijas “han podido estudiar por la escuela pública y las becas.” La educación se identifica, así como un factor clave de transformación social, especialmente para las mujeres, al facilitar procesos de independencia económica y toma de conciencia de derechos.

Más allá de la educación formal, las mujeres han sido históricamente las principales transmisoras de saberes fundamentales para la sostenibilidad de la vida. Abuelas y madres han desempeñado un papel central en la crianza, la alimentación, el cuidado y el trabajo agrícola y doméstico, sosteniendo redes de apoyo intergeneracionales que han permitido la conciliación y la participación laboral de otras mujeres.



**“Las mujeres trabajan gracias a las abuelas porque se
quedan con las y los nietos.”**

Mujer participante, círculo de experiencias 2025



Mujer participante, círculo de experiencias 2025



REDES Y COMUNIDAD

Las redes comunitarias y el asociacionismo de mujeres se identifican como elementos clave de apoyo, empoderamiento y transformación en la vida de las mujeres rurales. Tal y como señala Inmaculada, (técnica de igualdad del CMIM de Estepa) “las asociaciones son redes de apoyo”, destacando el papel fundamental que desempeñan estos espacios colectivos frente al aislamiento y la sobrecarga que muchas mujeres experimentan a lo largo de su vida.

A partir de sus propias experiencias y necesidades, las mujeres han ido tomando conciencia de la importancia de organizarse colectivamente y de crear asociaciones que respondan a sus realidades concretas. Estas iniciativas surgen como una forma de dar respuesta a carencias no cubiertas, incorporando actividades diversas que van desde el cuidado personal hasta espacios de encuentro, ocio y formación. El asociacionismo se convierte así en una herramienta práctica para mejorar el bienestar emocional, fortalecer la autoestima y generar vínculos significativos entre mujeres.

En este sentido, las asociaciones representan un espacio de empoderamiento real y cotidiano. Como se recoge en los testimonios, muchas mujeres comienzan a reivindicar su derecho al tiempo propio y a la participación social más allá de los roles tradicionales de cuidado. Expresiones como “yo quiero ir de viaje, quiero ir a ver los patios de Córdoba, y yo no quiero quedarme con los nietos, porque hoy quiero, por lo menos, un día para mí” (Participante, círculo de experiencias 2025) reflejan un proceso de toma de conciencia y de afirmación personal, donde las mujeres se permiten priorizar sus propios deseos e intereses.

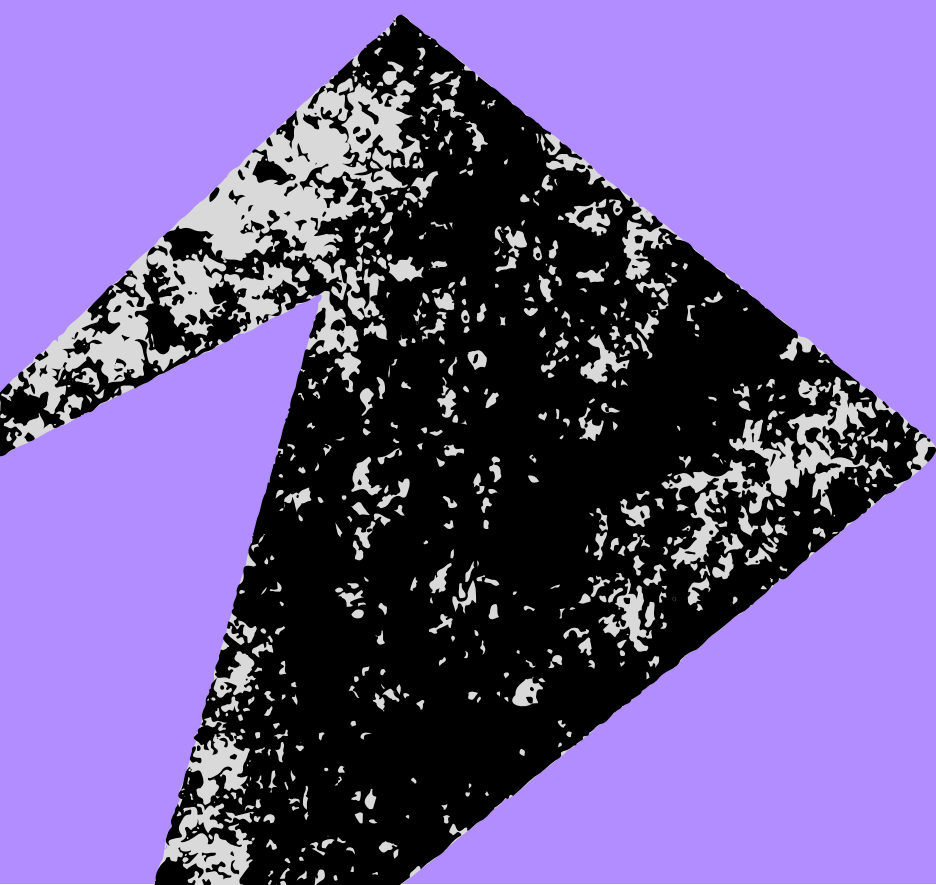
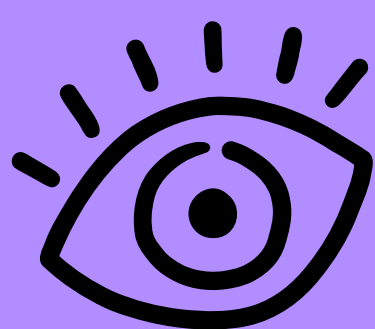
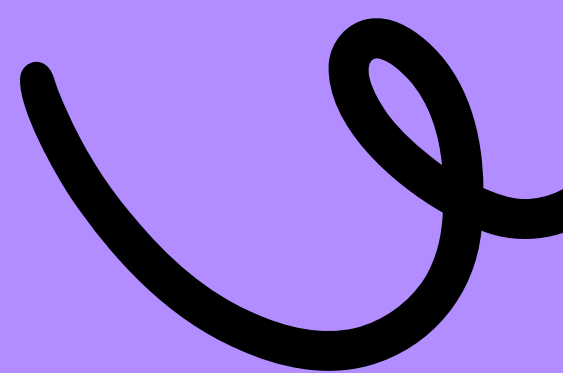
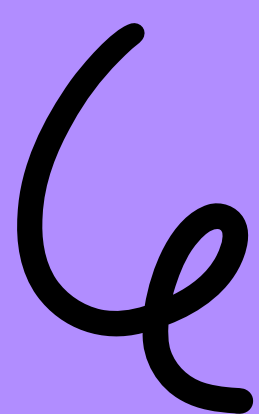
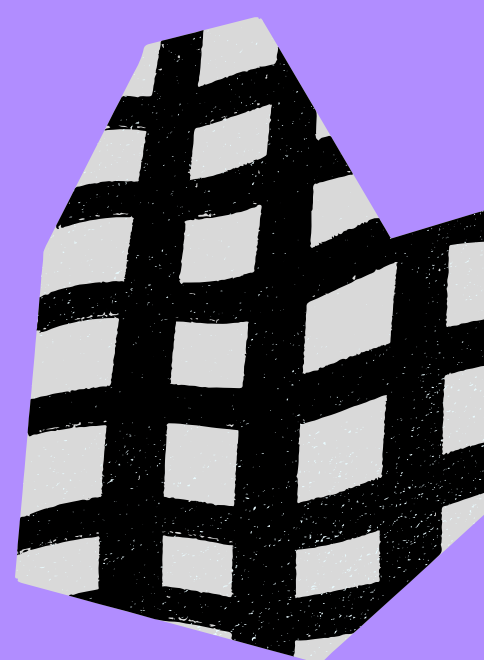


“yo quiero ir de viaje, quiero ir a ver los patios de Córdoba, y yo no quiero quedarme con los nietos, porque hoy quiero, por lo menos, un día para mí”

Mujer participante, círculo de experiencias 2025

Las actividades asociativas, como las reuniones semanales, los talleres de crochet, las conversaciones compartidas o el simple hecho de tomar un café juntas, adquieren un profundo valor simbólico y práctico. Estos espacios forman parte de la vida cotidiana de las mujeres y contribuyen a romper la soledad, generar rutinas propias y reforzar el sentido de pertenencia: reunirse, charlar y compartir se convierte en una forma de cuidado colectivo. Tal y como se señala, “eso forma parte de su vida, y es importante que ellas sigan yendo” (psicóloga del CMIM de Estepa), reconociendo que ser abuela no debe implicar renunciar a los propios intereses, inquietudes y proyectos personales.

De este modo, se establece una relación de reciprocidad entre las mujeres y las asociaciones: la asociación aporta vida, apoyo y sentido a las mujeres, y ellas, a su vez, sostienen y enriquecen la vida comunitaria a través de su participación activa. En una etapa vital en la que muchas mujeres disponen de algo más de tiempo, estos espacios se consolidan como lugares de autonomía, socialización y poderío, fundamentales para construir comunidades rurales más cohesionadas, cuidadoras y equitativas.



5. PROPUESTAS DE TRANSFORMACIÓN

Para la elaboración de las propuestas presentadas se ha seguido un enfoque participativo y multidisciplinar, que ha incluido entrevistas, intercambios de saberes a nivel local, autonómico y estatal y círculos de experiencias donde se han recogido directamente las voces de las mujeres. Este proceso ha permitido obtener una visión amplia y diversa de la realidad, integrando tanto las experiencias personales de las mujeres como la perspectiva de profesionales y entidades implicadas en la atención y protección frente a la violencia de género.

Han participado en este proceso profesionales de entidades sociales como CEPAIM, Acción Social MZC y la Federación de Mujeres de la Campiña Sur, Llerena/Bádaños; responsables de unidades gubernamentales como la Unidad contra la Violencia sobre la Mujer de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla y la Unidad de Coordinación de la Violencia contra las Mujeres de la Delegación del Gobierno en Andalucía; representantes de instituciones públicas como el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), Centro Municipal de Información a la Mujer de Estepa, la Oficina de Igualdad de Llerena, Concejalías de Igualdad y Servicios Sociales; así como trabajadoras sociales, enfermeras de enlace del Área de Gestión Sanitaria de Osuna (Centro de Salud de Estepa), y personal de servicios de atención a víctimas como SAVA Sevilla y Malvaluna. Además, se contó con la colaboración académica de Silvia Soriano y Teresa Alzas García, profesoras de Sociología en la UEX.

Gracias a esta combinación de enfoques, se han podido generar propuestas que reflejan de manera integral las necesidades, experiencias y conocimientos de todos los actores implicados, ofreciendo un marco contextualizado y enriquecido para la prevención y atención de la violencia de género.





PROPUESTAS DE TRANSFORMACIÓN RECOGIDAS DE LAS MUJERES RURALES DE ANDALUCÍA (ESTEPA, SEVILLA Y LLERENA, BADAJOZ) PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Educación en igualdad

- Introducción de una asignatura de igualdad y diversidad desde infantil y primaria: incluir contenidos sobre roles de género, respeto, diversidad familiar, identidades de género, etc.
- Formación para familias en corresponsabilidad y coeducación: talleres en centros escolares y espacios comunitarios para madres, padres y tutores.
- Campañas de sensibilización dirigidas a jóvenes, con lenguaje cercano, mediante redes sociales, centros escolares y actividades artísticas participativas.
- Talleres en cooperativas agrarias, asociaciones vecinales o centros de mayores, integrando temas como igualdad, cuidados y violencia de control.

Corresponsabilidad y conciliación laboral

- Planes de corresponsabilidad en empresas locales: incentivos a negocios que implementen políticas igualitarias (flexibilidad, permisos igualitarios, protocolos de maternidad/paternidad).
- Campañas para visibilizar el trabajo doméstico y de cuidados como responsabilidad compartida.
- Convenios con empresas locales (ej. fábricas de mantecados) para garantizar el derecho al empleo de las mujeres embarazadas y la reincorporación laboral.
- Reparto equitativo de tareas en el hogar como pilar educativo desde la infancia.

Información y acceso a recursos

- Guías prácticas sobre derechos, ayudas y recursos para mujeres, distribuidas en centros de salud, educativos y comercios.
- Charlas periódicas en el pueblo sobre temas legales, psicológicos, laborales y sociales con perspectiva de género.

Asociacionismo y redes de mujeres

- Fomento de la creación de nuevas asociaciones de mujeres con apoyos económicos, formativos y logísticos por parte del Ayuntamiento.
- Espacios de encuentro seguros, diversos e intergeneracionales donde compartir saberes, experiencias y construir comunidad.



Visibilidad y celebración de la diversidad

- Incluir la diversidad identitaria, cultural, sexual y generacional en actividades municipales (fiestas, actos oficiales, formaciones, etc.).
- Campañas que celebren los distintos tipos de familia y cuerpos fuera de los estereotipos de género.
- Invitar a mujeres migrantes, mayores, jóvenes LGTBQ+ y no binarias a espacios de decisión y representación.

Participación y liderazgo femenino

- Incorporar más mujeres en órganos de decisión del municipio: consejo escolar, AMPA, asociaciones vecinales, política local.
- Formación en liderazgo, gestión de proyectos y comunicación para mujeres del pueblo.

Cultura, sexualidad y cambio de narrativas

- Talleres sobre sexualidad positiva, autonomía del cuerpo y consentimiento con perspectiva feminista.
- Desmitificación de los roles femeninos en medios y publicidad: campañas locales que cuestionen los estereotipos de “mujer ideal”.
- Espacios creativos de expresión artística (collages, teatro, poesía, fotografía) para resignificar la identidad femenina desde la autenticidad y libertad.



PROPUESTAS DE TRANSFORMACIÓN RECOGIDAS EN LOS INTERCAMBIOS A NIVEL LOCAL

Educación para la autonomía y la independencia económica desde la infancia

- Incorporar de manera transversal en los ámbitos educativo, familiar y comunitario la promoción de la autonomía personal y la independencia económica de las niñas y adolescentes. Resulta fundamental trabajar desde edades tempranas el concepto de igualdad, ayudando a que las niñas puedan responder a preguntas clave como “¿sabemos dónde queremos ir?”, fomentando proyectos de vida propios y libres de mandatos de género.

Formación en igualdad y coeducación para toda la población

- Impulsar programas de formación en igualdad y coeducación dirigidos a todos los grupos de edad —infancia, juventud, personas adultas y mayores— así como a profesionales de distintos ámbitos. La igualdad debe trabajarse tanto desde la teoría como desde la práctica, revisando actitudes, valores y comportamientos cotidianos que perpetúan la desigualdad. Se propone que esta formación sea obligatoria y continuada para todos los estamentos: personal judicial, fuerzas de seguridad, responsables políticos, personal técnico, educativo y sanitario, garantizando una intervención coherente y alineada.

Ejecución y control efectivo de los planes de igualdad en las empresas

- Reforzar la implementación real de los planes de igualdad en las empresas del ámbito local, mediante planes de inspección periódicos. Se propone combinar mecanismos de control con un sistema de sanciones para las empresas incumplidoras y de incentivos o beneficios para aquellas que desarrollen buenas prácticas en igualdad, conciliación y corresponsabilidad.

Equiparación salarial real y control de las condiciones laborales

- Garantizar la igualdad salarial efectiva entre mujeres y hombres a través de inspecciones laborales regulares. En caso de incumplimiento, deben aplicarse sanciones claras y disuasorias. Estas medidas deben vincularse a los planes de igualdad de empresa y a la transparencia en los convenios laborales.
- Asimismo, se propone incorporar formación básica en derechos laborales dentro de los itinerarios educativos y formativos, tal y como señalan las propias mujeres: “Formación de que la gente desde chicos conozca lo que es el derecho laboral, que entren dentro de los planes formativos.” El desconocimiento de los derechos laborales, unido al miedo a perder el empleo —“si la gente no conoce sus derechos laborales les da igual”, “no es fácil sindicarse”— perpetúa la precariedad y la desigualdad.



Revisión de la mirada social y sensibilización comunitaria

- Promover procesos de sensibilización comunitaria que permitan revisar la mirada social sobre la igualdad, los cuidados y la violencia de género. Todos los estamentos y la ciudadanía en su conjunto deben cuestionar los prejuicios y normas sociales que normalizan la desigualdad y limitan la libertad de las mujeres.

Educación para la autonomía y la independencia económica desde la infancia

- Incorporar de manera transversal en los ámbitos educativo, familiar y comunitario la promoción de la autonomía personal y la independencia económica de las niñas y adolescentes. Resulta fundamental trabajar desde edades tempranas el concepto de igualdad, ayudando a que las niñas puedan responder a preguntas clave como “¿sabemos dónde queremos ir?”, fomentando proyectos de vida propios y libres de mandatos de género.

Formación en igualdad y coeducación para toda la población

- Impulsar programas de formación en igualdad y coeducación dirigidos a todos los grupos de edad —infancia, juventud, personas adultas y mayores— así como a profesionales de distintos ámbitos. La igualdad debe trabajarse tanto desde la teoría como desde la práctica, revisando actitudes, valores y comportamientos cotidianos que perpetúan la desigualdad. Se propone que esta formación sea obligatoria y continuada para todos los estamentos: personal judicial, fuerzas de seguridad, responsables políticos, personal técnico, educativo y sanitario, garantizando una intervención coherente y alineada.

Ejecución y control efectivo de los planes de igualdad en las empresas

- Reforzar la implementación real de los planes de igualdad en las empresas del ámbito local, mediante planes de inspección periódicos. Se propone combinar mecanismos de control con un sistema de sanciones para las empresas incumplidoras y de incentivos o beneficios para aquellas que desarrollen buenas prácticas en igualdad, conciliación y corresponsabilidad.

Revisión de la mirada social y sensibilización comunitaria

- Promover procesos de sensibilización comunitaria que permitan revisar la mirada social sobre la igualdad, los cuidados y la violencia de género. Todos los estamentos y la ciudadanía en su conjunto deben cuestionar los prejuicios y normas sociales que normalizan la desigualdad y limitan la libertad de las mujeres.



Equiparación salarial real y control de las condiciones laborales

- Garantizar la igualdad salarial efectiva entre mujeres y hombres a través de inspecciones laborales regulares. En caso de incumplimiento, deben aplicarse sanciones claras y disuasorias. Estas medidas deben vincularse a los planes de igualdad de empresa y a la transparencia en los convenios laborales.
- Asimismo, se propone incorporar formación básica en derechos laborales dentro de los itinerarios educativos y formativos, tal y como señalan las propias mujeres: “Formación de que la gente desde chicos conozca lo que es el derecho laboral, que entren dentro de los planes formativos.” El desconocimiento de los derechos laborales, unido al miedo a perder el empleo —“si la gente no conoce sus derechos laborales les da igual”, “no es fácil sindicarse”— perpetúa la precariedad y la desigualdad.



PROPUESTAS DE TRANSFORMACIÓN RECOGIDAS EN LOS INTERCAMBIOS A NIVEL AUTONÓMICO

Medidas reales de conciliación y corresponsabilidad familiar

- Desarrollar y supervisar medidas de conciliación que promuevan una corresponsabilidad real entre mujeres y hombres, tanto en el cuidado de hijas e hijos como en la atención a personas mayores. Se propone que los permisos y reducciones de jornada estén claramente repartidos y limitados en el tiempo para cada progenitor, evitando que recaigan sistemáticamente sobre las mujeres. Estas medidas deben extenderse también al cuidado de personas dependientes, promoviendo que hermanos y otros familiares varones asuman responsabilidades en igualdad de condiciones.

Vivienda temporal para mujeres en procesos de separación

- Crear un recurso de vivienda temporal gratuita para mujeres con pocos recursos económicos que decidan separarse o divorciarse, especialmente cuando tienen hijas o hijos menores a su cargo. Este recurso, con una duración aproximada de seis meses y sujeto a determinados requisitos, permitiría a las mujeres disponer de un espacio seguro mientras buscan empleo, acceden a recursos sociales y construyen un nuevo proyecto de vida independiente. Tal y como señalan las participantes, muchas mujeres no se atreven a separarse debido a la falta de recursos económicos y de vivienda, lo que perpetúa situaciones de dependencia y violencia.

Supervisión de las medidas de conciliación en el ámbito público y privado

- Crear organismos o auditorías locales que supervisen el cumplimiento real de las medidas de conciliación tanto en las administraciones públicas como en las empresas privadas. Estas entidades deberían evaluar la aplicación efectiva de las políticas de igualdad y corresponsabilidad, evitando que queden únicamente en declaraciones formales.

Acceso a información estadística sobre violencia de género

- Las Delegaciones del Gobierno, como responsables de los datos de expedientes policiales, deben publicar información estadística sobre denuncias de violencia de género, desglosada por número y porcentaje según el tamaño del municipio.

Intervención con hombres para prevenir la violencia

- Impulsar programas específicos de intervención con hombres, tanto desde un enfoque preventivo como terapéutico. Además de la atención a las mujeres víctimas, es imprescindible trabajar con los hombres que ejercen violencia para evitar la repetición de conductas. Estas terapias deben desarrollarse tanto dentro del sistema penitenciario como fuera de él, mediante recursos de atención psicológica individualizada. Como señalan las propias mujeres, abordar únicamente la atención a la víctima sin intervenir sobre el agresor dificulta la erradicación de la violencia y la prevención de futuras agresiones.



Convicción política

- Generar políticas públicas que mejoren la vida de las mujeres, especialmente en zonas rurales, y que la política sea una prioridad en el ámbito social. Es esencial que haya una fuerte convicción política para que los problemas de las mujeres sean reconocidos y priorizados en todos los niveles de la administración (local, regional, nacional).

Refuerzo de los instrumentos legales

- Reforzar las leyes existentes y crear nuevas iniciativas legales que protejan a las mujeres, particularmente a las inmigrantes y trabajadoras rurales.

Coordinación institucional

- Establecer mecanismos de coordinación y hacer que todos los municipios participen activamente en la implementación de políticas de protección y apoyo a las mujeres.

Refuerzo del sistema de atención a víctimas de violencia

- Invertir en la atención 24 horas para mujeres víctimas de violencia y mejorar los recursos disponibles para cuidadores/as y enfermos/as en zonas rurales.

Mayor formación y sensibilización

- Promover programas educativos que incluyan a los hombres en el proceso de sensibilización sobre violencia de género, además de crear espacios de formación accesibles en comunidades rurales.

Atención psicológica y recursos especializados

- Asegurar que haya suficientes psicólogos y otros profesionales en zonas rurales para tratar las víctimas de violencia de género.

Mejorar la accesibilidad a los recursos

- Crear mecanismos para financiar el transporte de mujeres a los centros de atención y garantizar que estos servicios sean accesibles económicamente.
- Implementar redes de transporte público eficiente y flexible, como transporte a la demanda, que conecte a los pueblos con los centros de atención, evitando soluciones costosas y poco utilizadas como rutas fijas de autobuses que consumen tiempo y recursos.

Involucrar a la comunidad en la protección de las mujeres

- Crear redes de apoyo y asociaciones de mujeres que puedan compartir recursos y conocimientos, y ser una fuente de empoderamiento y protección.



PROPUESTAS DE TRANSFORMACIÓN RECOGIDAS EN EL INTERCAMBIO ESTATAL

Refuerzo de la colaboración institucional y con fuerzas de seguridad

- Impulsar mecanismos estables de colaboración entre asociaciones de mujeres, entidades sociales especializadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con el objetivo de mejorar la detección, acompañamiento y denuncia de situaciones de violencia de género en el medio rural. Esta colaboración debe basarse en protocolos claros de actuación, derivación y protección, garantizando la seguridad, la confidencialidad y el respeto a los tiempos de las mujeres. Resulta fundamental fortalecer la confianza entre las mujeres y los cuerpos de seguridad, especialmente en contextos rurales donde el miedo a la exposición y al señalamiento dificulta la denuncia.

Coordinación interinstitucional y entre administraciones

- Reforzar la coordinación efectiva entre las distintas administraciones públicas (estatal, autonómica y local) y las entidades sociales que trabajan con mujeres víctimas de violencia de género. Esta coordinación debe evitar la fragmentación de recursos, mejorar la eficiencia de las intervenciones y garantizar una atención integral y continuada, especialmente en territorios rurales con menor dotación de servicios. Se propone la creación de mesas de coordinación territorializadas que incluyan a todos los agentes clave: servicios sociales, sanitarios, educativos, judiciales, fuerzas de seguridad y asociaciones de mujeres.

Cesión y habilitación de espacios para mujeres en el medio rural

- Promover la cesión de espacios públicos en municipios rurales para el desarrollo de grupos de apoyo, asociaciones de mujeres y actividades comunitarias. Estos espacios deben concebirse como lugares seguros y de confianza donde las mujeres puedan reunirse, compartir experiencias, recibir información y construir redes de apoyo mutuo, fundamentales para combatir el aislamiento y la soledad. La existencia de espacios físicos propios se identifica como un elemento clave para el empoderamiento y la participación social de las mujeres rurales.

Intervención con hombres: prevención y restauración

- Desarrollar e impulsar programas específicos de intervención con hombres, tanto desde una perspectiva preventiva como restaurativa. Por un lado, es necesario trabajar con hombres y jóvenes para prevenir la reproducción de modelos de masculinidad violenta y promover relaciones igualitarias y responsables. Por otro, se deben reforzar los programas dirigidos a hombres penados por violencia de género, orientados a la asunción de responsabilidades, la reparación del daño y la no reincidencia. Estas intervenciones deben contar con profesionales especializados y evaluaciones continuas de impacto.



Justicia de proximidad y acceso equitativo en el medio rural

- Impulsar el denominado reto demográfico desde una perspectiva de justicia social y de género, garantizando que la transformación de los juzgados de paz en Oficinas de Justicia en los municipios incorpore de manera explícita la atención a la violencia de género. Estas oficinas, concebidas como la evolución de los juzgados de paz, deben ofrecer servicios de justicia accesibles y especializados a la población rural, incluyendo espacios específicos de atención a mujeres víctimas de violencia.

Impulso del Plan 30 minutos y acceso a recursos básicos

- Reforzar el Plan 30 minutos con el objetivo de garantizar que los recursos básicos de atención a las mujeres estén disponibles a una distancia máxima de 30 minutos desde cualquier núcleo rural. Entre estos recursos se incluyen servicios sociales, sanitarios, judiciales y dispositivos de atención a la violencia de género, así como oficinas móviles de atención a la ciudadanía. Estas medidas resultan clave para la España vaciada, donde la dispersión territorial y la falta de transporte dificultan el acceso a derechos fundamentales.

Financiación suficiente y estable de las administraciones públicas

- Garantizar una financiación adecuada, estable y finalista para las administraciones públicas encargadas de implementar políticas de igualdad y de atención a la violencia de género en el medio rural. La falta de recursos económicos limita la continuidad de los programas, la contratación de personal especializado y la calidad de la atención ofrecida a las mujeres. Se propone asegurar partidas presupuestarias específicas que tengan en cuenta las particularidades del territorio rural y la dispersión poblacional.

Formación continua de agentes clave

- Impulsar planes de formación continua y obligatoria en materia de igualdad y violencia de género dirigidos a todos los agentes clave: fuerzas de seguridad, personal judicial, profesionales de servicios sociales, sanitarios, educativos y personal técnico de las administraciones. Actualmente, la formación existente es desigual y, en muchos casos, depende de la sensibilidad individual de cada profesional.
- La formación debe ser especializada, actualizada y adaptada al contexto rural, incorporando una perspectiva interseccional y territorial.

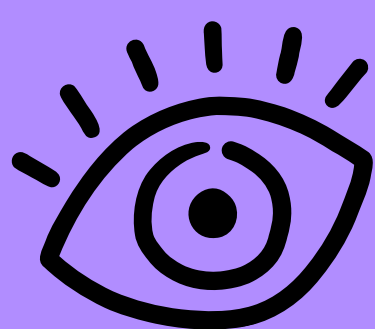
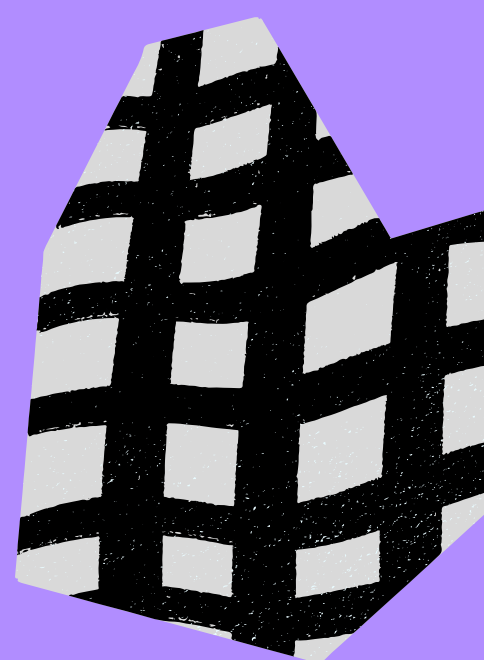
Asesoramiento jurídico y psicológico gratuito y especializado

- Garantizar el acceso universal y gratuito al asesoramiento jurídico especializado en violencia de género para todas las mujeres, equiparándolo al derecho a la asistencia letrada. Este acompañamiento debe incluir de manera imprescindible la atención psicológica, entendida como un elemento clave para sostener y acompañar el proceso de denuncia y recuperación.
- Se propone reforzar los servicios de orientación jurídica y psicológica, asegurando su disponibilidad en el medio rural y su coordinación con el resto de recursos institucionales y comunitarios.



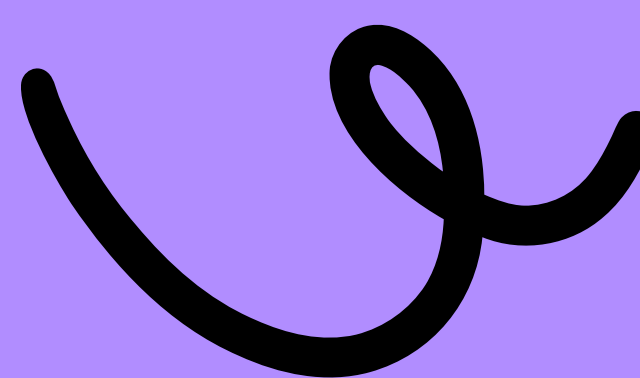
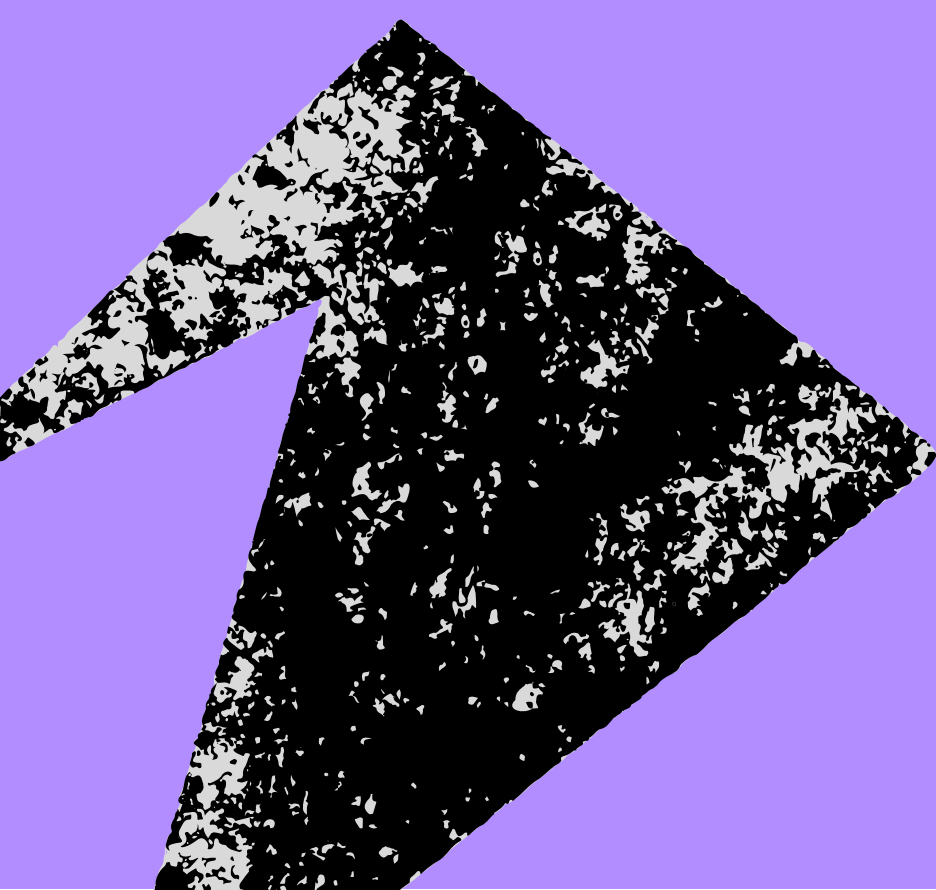
Intervenciones centradas en la mujer, no en el asistencialismo

- Diseñar y ejecutar las políticas de atención a la violencia de género con un enfoque de protagonismo de las mujeres con el objetivo de evitar modelos jerárquicos o asistencialistas donde la mujer solo recibe ayuda, y en su lugar fortalecer su capacidad de decisión, autonomía y participación en los procesos de intervención y recuperación.



6.

CONCLUSIONES





El estudio realizado confirma que la violencia de género en los entornos rurales no es fenómeno aislado y circunstancial, sino que es un reflejo de las desigualdades de género estructurales que atraviesan al conjunto de la sociedad, y que, en el medio rural, adquieren formas específicas y especialmente persistentes. Factores como el aislamiento geográfico, la falta de anonimato, la escasez de recursos especializados o su desconocimiento, la precariedad laboral, y la fuerte presión social actúan como elementos que intensifican y cronifican las violencias que viven las mujeres rurales.

La investigación evidencia que la dependencia económica es uno de los factores clave que dificultan la autonomía de las mujeres y la posibilidad de romper con situaciones de violencia. La feminización de los trabajos precarios, la invisibilización del trabajo en explotaciones familiares, la centralidad de los trabajos de cuidado no remunerados, y la ausencia de alternativas laborales estables refuerzan relaciones de control y desigualdad que limitan la capacidad de decisión y autonomía para poder huir de una situación de violencia. Todas estas dinámicas, se ven intensificadas por la falta de servicios públicos adecuados -transporte, atención especializada, conciliación- que permiten sostener procesos reales de emancipación.

Asimismo, los resultados ponen de manifiesto que la organización social de los cuidados sigue recayendo de forma mayoritaria en las mujeres. Esta responsabilidad de cuidados que sobrecargan las mujeres, provoca una sobrecarga física, emocional y mental. Esta atribución naturalizada y moralizada, opera como un mecanismo de control que restringe el tiempo personal de las mujeres, su participación social y el acceso al empleo; contribuyendo a la reproducción de la violencia económica y simbólica. No obstante, el estudio también muestra la emergencia de procesos de toma de conciencia y cuestionamiento de estos mandatos, especialmente a través de estos espacios colectivos y de apoyo mutuo.

La violencia de género en el medio rural se percibe igualmente a través de formas normalizadas de control, silenciamiento y subordinación, tanto en el ámbito de la pareja como en los espacios comunitarios. La falta de anonimato y el peso del “qué dirán” generan condiciones sociales en las que el silencio se convierte en una estrategia de supervivencia, más que una falta de conciencia. En este contexto, la comunidad puede funcionar simultáneamente como red de apoyo y como mecanismo de vigilancia y sanción social.

El estudio pone de relieve importantes carencias en la respuesta institucional frente a la violencia de género en zonas rurales, especialmente en lo relativo a la especialización del personal, el conocimiento y la accesibilidad a los recursos y la falta de adaptación de las políticas públicas a las condiciones territoriales. La violencia institucional, expresada en la falta de atención integral y en la implementación desigual de las leyes, refuerza la sensación de desprotección y dificulta el ejercicio efectivo de derechos por parte de las mujeres rurales.

Frente a este escenario, la investigación subraya la importancia estratégica de las redes comunitarias, el asociacionismo y los espacios de encuentro entre mujeres como pilares fundamentales para el poderío individual y colectivo, el cuidado compartido y la transformación social en los entornos rurales.



Estos espacios funcionan como espacios confianza y reconocimiento mutuo, donde las mujeres pueden compartir experiencias y violencias atravesadas, nombrarlas y generar reflexiones colectivas que rompan con la idea de que los malestares son problemas individuales. A través del apoyo mutuo y la construcción de vínculos solidarios, se debilita el aislamiento social y emocional que muchas de ellas experimentan, especialmente en contextos marcados por la falta de anonimato y la presión comunitaria. Asimismo, estas redes permiten resignificar los aprendizajes heredados -basados en el sacrificio, la culpa y la subordinación- y abrir paso a nuevas narrativas que legitiman el derecho a la autonomía, al tiempo propio, al disfrute y a la participación social y política. En este sentido, el asociacionismo se consolida como un espacio clave de resistencia cotidiana, generación de conciencia feminista y producción de saberes situados que fortalecen la capacidad de las mujeres para incidir en su entorno.

Finalmente el estudio, concluye que la erradicación de la violencia de género en el medio rural exige un abordaje integral, estructural y sostenido en el tiempo, que situé la sostenibilidad de la vida en el centro de las políticas públicas y de la organización social comunitaria. Este enfoque requiere reconocer la diversidad de las ruralidades y de las experiencias y saberes de las mujeres que las habitan, evitando miradas homogéneas o esencialistas, y promoviendo respuestas adaptadas a las realidades territoriales concretas. Resulta imprescindible avanzar hacia políticas feministas, descentralizadas, y territorializadas, que garanticen el acceso real a recursos, servicios y derechos, así como una implementación efectiva de la normativa vigente. Escuchar, reconocer y legitimar las voces de las mujeres rurales no es únicamente una cuestión de justicia social y reparación histórica, sino una condición imprescindible para diseñar políticas eficaces y para construir territorios más habitables, y libres de violencias de género.



Bibliografía

[1] Amfar – Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural. (s. f.). Observatorio rural de violencia de género. Recuperado el [03/04/2025], de <https://mujerrural.com/observatorio-rural-violencia-de-genero/>

[2] Pérez-Orozco, A., & Astrid-Agenjo, A. (2017). Economía feminista. In A. Agenjo-Calderón, R. Moreno-Simarro, A. Bullejos-Jiménez, & C. Martínez-Erades (Eds.), *Hacia una economía más justa, manual de corrientes heterodoxas. Economistas sin fronteras* (pp. 53–98).

[3] Borrego Castellano, C., Cingolani, C., & Tuvilla Rodríguez, M. (2024). La vida de las mujeres en el centro, Extremadura. *Mujeres en Zona de Conflicto*.

[4] Martínez García, M. Á., & Camarero, L. A. (2015). La reproducción de la violencia de género: Una lectura desde las áreas rurales. *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, (19), 117–146. <https://doi.org/10.4422/ager.2015.12>

[5] Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Traficantes de Sueños*.

[6] Wittig, M. (1992). *The straight mind and other essays*. Beacon Press.

[7] León-Muñoz, R. J. (2022). Violencia de género y feminización de la pobreza en las mujeres montuvias de Ecuador. *Foro: Revista de Derecho*, 38, 145–164. <https://doi.org/10.32719/26312484.2022.38.7>



Subvenciona:

